

GEORGIA PATHWAYS TO COVERAGE™

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA

¿QUÉ ES PATHWAYS?

Georgia Pathways to Coverage es un nuevo programa que tiene como objetivo ayudar a los ciudadanos de Georgia con bajos ingresos a calificar para acceder a Medicaid y que de otra manera no serían elegibles para acceder a Medicaid tradicional. Mediante el programa Pathways, se introduce una nueva categoría de elegibilidad de Medicaid en Georgia, lo cual mejora el acceso a la cobertura de salud asequible y de calidad para aquellas personas en el estado que no pueden acceder a ella en la actualidad.

Si perdió su cobertura porque ya no reúne los requisitos o no tiene seguro actualmente, Pathways puede ayudarlo a obtener la atención médica que necesita para construir un mejor futuro para usted y su familia. Para ser elegible para acceder a Pathways, debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser residente de Georgia
- Ser ciudadano estadounidense o un no ciudadano con residencia legal
- Tener entre 19 y 64 años
- Tener ingresos de la unidad familiar de hasta el 100% del Nivel Federal de Pobreza (FPL, en inglés)

- Comprobar que realiza al menos 80 horas de actividades calificadas por mes
- No calificar para acceder a ningún otro tipo de Medicaid
- No estar preso

ACTIVIDADES CALIFICADAS PARA ACCEDER A PATHWAYS

Para ser elegible para acceder a Pathways, debe realizar una o varias actividades calificadas por un total de 80 horas cada mes. Las actividades calificadas incluyen las siguientes:

- Trabajo a tiempo completo o parcial
- Formación en el trabajo
- Asistencia a programas de preparación laboral
- Servicio comunitario
- Formación profesional
- Inscripción en el programa de Rehabilitación Profesional de la Agencia de Rehabilitación Profesional de Georgia (GVRA, en inglés)
- Educación superior

Los requisitos de las actividades calificadas solo regirán para los miembros de Pathways y no para aquellas personas que estén inscritas en otros programas de Medicaid.

CÓMO SOLICITAR PATHWAYS

La forma más fácil de presentar una solicitud es en línea en gateway.ga.gov, pero también puede solicitarlo de las siguientes maneras:

- En persona en la oficina de la División de Servicios para Familias y Niños (DFCS, en inglés) de su localidad. Para encontrar la ubicación y el horario laboral de una oficina de la DFCS, ingrese a: dfcs.ga.gov/locations.
- Por correo a la oficina de la DFCS de su localidad.
- Por teléfono al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con dificultades de audición, sordociegas o con dificultades del habla.

El estado revisará su solicitud y le informará si califica para acceder a Pathways. Si se aprueba, su cobertura comenzará el primer día del mes posterior a la aprobación. Por ejemplo, si presenta la solicitud en julio y recibe el aviso de aprobación en agosto, su cobertura comenzará el 1 de septiembre. Tenga en cuenta que solo se lo considerará para Pathways si no califica para acceder a ningún otro programa de Medicaid.



RECURSOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Ingrese a dch.ga.gov/georgiapathways, llame al Centro de Atención al Cliente al **1-877-423-4746** o al **711** para personas sordas, con dificultades de audición, sordociegas o con dificultades del habla, o presente la solicitud en gateway.ga.gov



CÓMO MANTENER LA COBERTURA DE PATHWAYS

Puede informar las horas calificadas cada mes de la misma forma en que presentó la solicitud: en línea, por teléfono, en persona o por correo. Los miembros de Pathways informan sus actividades calificadas

antes del tercer día de cada mes. La fecha límite para informar las actividades calificadas es el día 17 de cada mes, después del cual se suspende a los miembros. Por ejemplo, si su cobertura comenzó el 1 de septiembre, deberá comunicar las actividades calificadas de agosto antes del 3 de septiembre y, a más tardar, el 17 de septiembre para mantener la cobertura en octubre.

Si no informa las actividades calificadas antes del día 17 de cada mes, su cobertura se suspenderá a partir del primer día del mes siguiente. Puede detener la suspensión y reanudar la cobertura una vez que informe las horas correspondientes al mes más reciente. Si no las informa antes de que transcurran tres meses, finalizará su cobertura de Pathways.



Una vez que esté inscrito, si continúa cumpliendo con los requisitos de información, puede mantener la cobertura de Pathways hasta que ya no califique. Por ejemplo, si sus circunstancias cambian o sus ingresos de la unidad familiar aumentan, su elegibilidad para acceder a Pathways puede cambiar.

Una vez que haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos de información durante seis meses consecutivos, podrá quedar exento de la presentación de informes mensuales hasta que llegue el momento de volver a determinar su elegibilidad para acceder a Medicaid. Recibirá un aviso de cambios sobre los requisitos de información junto con más información si este es su caso.



RECURSOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Ingrese a dch.ga.gov/georgiapathways, llame al Centro de Atención al Cliente al **1-877-423-4746** o al **711** para personas sordas, con dificultades de audición, sordociegas o con dificultades del habla, o presente la solicitud en gateway.ga.gov

